

## **Artículo 18. Información económica, financiera y presupuestaria.**

Las entidades enumeradas en el artículo 2.1 publicarán información relativa a:

- a) El anteproyecto de presupuestos elaborado por el Consejo de Gobierno.
- b) Las alegaciones presentadas al presupuesto en el periodo de información pública.
- c) El presupuesto anual aprobado por el Pleno de la Asamblea con descripción de las principales partidas presupuestarias e información actualizada sobre su estado de ejecución, las modificaciones presupuestarias realizadas y la liquidación.
- d) Las Cuentas anuales de la Ciudad.
- e) Información sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- f) Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por parte de los órganos de control externo.
- g) Información del superávit o déficit por habitante.
- h) Información sobre Autonomía fiscal.
- i) Ingresos fiscales por habitante.
- j) Gasto por habitante.
- k) Inversión habitante.
- l) Período medio de pago.
- m) Período medio de cobro.
- n) Importe de la deuda de la Ciudad y su evolución en comparación con ejercicios anteriores.
- o) Las operaciones de préstamo o crédito formalizadas, la entidad con la que se suscribe y las condiciones e importe del préstamo, la cuantía que corresponde a intereses y amortización, así como sus modificaciones.
- p) Coste efectivo de los servicios financiados con tasas o precios públicos.

## **Artículo 19. Información medioambiental y urbanística.**

La Ciudad Autónoma de Melilla publicará la información relativa a:

- a) Información de las actuaciones urbanísticas.
- b) El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y los mapas y planos que lo detallan, así como sus modificaciones y los Planes Parciales aprobados.
- c) Los Convenios urbanísticos y de las actuaciones urbanísticas en ejecución.
- d) Los usos y destinos del suelo.
- e) Normativa vigente en materia de gestión urbanística.
- f) Identificación de las empresas que han realizado las obras públicas más importantes.